

12361 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de septiembre de 1977 (Boletín Oficial del Estado del 15 de octubre), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «MONTECELO», PONTEVEDRA

Tocoginecología

Don Aureliano Calvo Celada, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

12362 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 21 de enero de 1976, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 21 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL», ORENSE

Medicina Pediátrica

Don Manuel Bravo Mata, Médico adjunto.
Don Pablo Fariña Guerrero, Médico adjunto.
Don Balbino Gómez del Teso, Médico adjunto.
Doña Alicia Elena López Rodríguez, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

12363 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 20 de enero de 1976, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 20 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «JUAN CANALEJO», LA CORUÑA

Anestesia-Reanimación

Doña Florentina Suárez Bustillo, Jefe de Sección.
Don José Tomás Duro Tacón, Médico adjunto.
Doña Dolores Fernández González, Médico adjunto.
Don Enrique Rodríguez Álvarez, Médico adjunto.
Doña María Felicitas Santelesforo Carrasco, Médico adjunto.
Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.
Se declaran desiertas cinco plazas de Médicos adjuntos.

Endocrinología

Don Ovidio-Santiago Vidal Vázquez, Médico adjunto.

Oftalmología

Don Jaime Pérez de Guinea, Médico adjunto.
Doña María Pilar Turbón Borrega, Médico adjunto.
Don Rafael Velarde Rodríguez, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Antonio Fernando Elboj López, Médico adjunto.
Don Alfonso Medina Banegas, Médico adjunto.

Medicina Infantil

Don Gerardo Rodríguez Velcárcel, Jefe de Sección.
Don José Luis Arteché Guisasola, Médico adjunto.
Don Roberto Correa Pérez, Médico adjunto.
Doña María Isabel Fernández Nuevo, Médico adjunto.
Don Leopoldo García Alonso, Médico adjunto.
Don César Gutiérrez Balbis, Médico adjunto.
Doña Luisa Fernanda Muñíos Esparza, Médico adjunto.
Don José María Pérez Gallego, Médico adjunto.
Don Enrique Quiroga Ordóñez, Médico adjunto.
Don Isidoro Rodríguez Sánchez, Médico adjunto.
Doña Myrna Ugarte Peña, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12364 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo

de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados que seguidamente se relacionan.

Juzgados de Primera Instancia

Madrid número 3.—Traslado de don Vicente Hércé Quemada.
Sevilla número 1.—Traslado de don Vidal Estepa Moriana.
No solicitada conforme al artículo 17 del Reglamento Orgánico.

Juzgados de Instrucción

Madrid número 9.—Jubilación de don Angel Ulpiano Bardón Rodríguez.

Barcelona número 7.—Plaza declarada desierta.
San Sebastián número 1.—Traslado de don Paulino Medina Zornoza.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alcira.—Traslado de don Luis Arce Zamorano.
Grado.—Jubilación de don Juan Manuel Bautista Menéndez de Llano Rodríguez.
Plasencia.—Jubilación de don Jesús Martín Castro.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento.

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que, en virtud del Decreto de demarcación judicial de 11 de noviembre de 1965, lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular sus solicitudes por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho y, en los casos en que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

12365 ORDEN de 3 de mayo de 1978 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto de la Orden ministerial número 807/1978, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 54 y Boletín Oficial del Ministerio de Defensa «Diario Oficial del Ejército del Aire» número 29), a continuación se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Oficiales del Cuerpo Jurídico de este Ejército, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución.

Admitidos

1. D. Juan Antonio Aguayo Soria.
2. D. Pio José Aguirre Zamorano.
3. D. Miguel Angel Amezcortés.
4. D. Antonio Anderiu Freixá.
5. D. Francisco Javier Barrilero Yarnoz.
6. D. Jesús Bello Gil.
7. D. Manuel María Benavides González Rivera.
8. D. Manuel Buitrago Navarro.
9. D. Jesús Antonio Canales Bedoya.
10. D. Roberto Daza Velázquez.
11. D. Miguel Fernández de Sevilla Morales.
12. D. Manuel Hernández-Tejero García.
13. D. Juan Manuel García Labajo.
14. D. Diego López Rodríguez.

15. D. José María Llorente Sagaseta de Ilurdoz.
16. D. Julio Ignacio Méndez Rodríguez.
17. D. Juan Francisco Modet Pellón.
18. D. Angel Moleón García.
19. D. Antonio Manuel Muñoz de Luna.
20. D. Joaquín Nieto Fernández.
21. D. Marcelino Parga Pérez.
22. D. Francisco Javier Pereda Gámez.
23. D. José Luis Prada Alonso.
24. D. Cándido Rodríguez Couse.
25. D. Luis Miguel Sánchez Romero.
26. D. Federico Guillermo Vázquez Tapioles.

Excluidos

1. Don José Manuel Armada Vadillo, por no haber cumplimentado el artículo cuarto de la convocatoria.
2. Don Santiago Ramón Cortés Robledo, por no haber cumplimentado el apartado 4.4 del artículo cuarto de la convocatoria.
3. Don Francisco Javier Polo López, por no haber cumplimentado el apartado 4.4 del artículo cuarto de la convocatoria.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

12366 RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se modifica la número 165/79, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1978.

Se modifica la base sexta de la Resolución de esta Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, página 3346, de 10 de febrero de 1978, en el sentido de que el Vocal del Tribunal de exámenes será el Capitán de Fragata Ingeniero (IE) don Angel Martín Caloto, en sustitución del Capitán de Corbeta don Luis Astorga Miguélez.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

12367 RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se modifica la número 166/79, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1978.

Se modifica la base sexta de la Resolución de esta Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, página 3347, de 10 de febrero de 1978, en el sentido de que el Vocal don Luis de Ory y Domínguez de Alcahud es Teniente Coronel de Intervención y no Comandante de Intervención como en ella se consignaba.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

MINISTERIO DE HACIENDA

12368 RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se nombra Tribunal calificador de las pruebas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, Diploma Adicional de Inspección Auxiliar, con especialización previa.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden ministerial de Hacienda de 31 de enero de 1978, por la que se regulan las pruebas selectivas para la obtención del Diploma Adicional de Inspección Auxiliar, con especialización previa, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, he tenido a bien designar, a propuesta del Inspector general del Departamento, el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Gota Losada, Inspector general del Ministerio de Hacienda.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Joaquín Soto Guinda, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don José Enrique Arizón Duch, Subdirector general de Programación y Estadística.

Don Julián Nieto Fernández, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.